

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN			 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2024-048267 18-12-2024 21:27:48 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:					
					GF-F-31		07-06-2023		V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL		X		REGALIAS				FECHA	18/12/2024
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	11	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR		Diciembre-2024	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO										
NOMBRE / RAZON SOCIAL	QUINTERO GALVIS ANA LIZETH		IDENTIFICACIÓN C.C.	1.090.372.377	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO		01/02/2024		
CONTRATO	GGC-0144-2024					FECHA TERMINACIÓN		31/12/2024		
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01					FECHA PRÓRROGA				
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS									
E-MAIL INSTITUCIONAL	alquintero@minenergia.gov.co		E-MAIL PERSONAL	quintana_1906@hotmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la DEE brindando acompañamiento jurídico en seguimiento de proyectos del sector, asuntos de regulación y transición energética, y atención de requerimientos de entes de control.									
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO										
ITEM	NUMERO R.P.		VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA			
1	28124		14.000.000,00		C-2102-1900-18-40301C-2102025-02		21-01-01-000			
TOTAL			14.000.000,00							
VALOR DEL CONTRATO										
VALOR INICIAL	156.800.000,00		VLR. MODIFICACIÓN		0,00		VALOR TOTAL		156.800.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	126.000.000,00		SALDO POR PAGAR		30.800.000,00		% EJECUCIÓN		80,36 %	
FORMA DE PAGO	Para el contrato del alcance 1 perfil 1 PLC No.2024-0211: Honorarios mensuales de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000) Los anteriores valores incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, cifra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Publicado en la plataforma de Secop II. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del									
PAGOS POR PERIODOS										
1	2	3	4	5	6					
14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - PAGADO				
7	8	9	10	11	12					
14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - FACTURADO	14,000,000.00 - PAGADO	14,000,000.00 - FACTURADO	14,000,000.00 - FACTURADO	14,000,000.00 - FACTURADO	0.00				



(APROBÓ)nmrey,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios					
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.					
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR					
NOMBRE DEL SUPERVISOR	NELSON MAURICIO REY PENA	C.C	1022331685	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21



(APROBÓ)nmrey,

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2024-11	2024-11	I	16/12/2024	82685826	\$2.089.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	870.000	0		0		0	0	0	0	870.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	1.113.600	0	0	34.800	34.800	0	0		1.183.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	36.400				36.400	0	0	36.400			364	36.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	870.000	870.000
Pensión	1	1.183.200	1.183.200
Riesgos Laborales	1	36.400	36.400
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	2.089.600	2.089.600

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1090372377	ANA LIZETH QUINTERO GALVIS		calle 32 No. 13-52	4719426	quintana_1906@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2024-11	2024-11	I	16/12/2024	82685826	\$2.089.600
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES											
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Clasificación	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN							
1	CC	1090372377	QUINTERO GALVIS ANA LIZETH	59	0		N																		230301	6.960.000	1.113.600	0	0	34.800	34.800	EPS010	6.960.000	870.000	14-23	6.960.000	1	36.400		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
11	DE	11		1-diciembre-2024	31-diciembre-2024		31	12	2024
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		ANA LIZETH QUINTERO GALVIS			No. Identificación C.C o C.E	1.090.372.377	Contrato No.		
					NIT	1.090.372.377	GGC-144-2024		
Objeto del Contrato		Prestar servicios profesionales a la DEE brindando acompañamiento jurídico en seguimiento de proyectos del sector, asuntos de regulación y transición energética, y atención de requerimientos de entes de control.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar jurídicamente a la Dirección de Energía Eléctrica en procesos de regulación, reglamentación y política pública del sector y de transición energética y las actividades que se deriven de ello.				Durante el mes de diciembre de 2024 se revisaron 297 radicados mediante la plataforma ARGO que se relacionan en la actividad de soporte, dentro de los cuales se revisan, observan y aprueban respuestas a solicitudes relacionadas con la reglamentación expedida por la DEE				
2	Apoyar las respuestas a requerimientos internos o externos de entes de control y otros, así como revisar y/o dar respuesta oportuna a derechos de petición de competencia de la Dirección de Energía Eléctrica, en especial de los grupos de subsidios, reglamentos y fondos.				En cumplimiento de esta actividad se tramitaron las solicitudes presentadas al Ministerio de Minas y Energía, a través de la Oficina de Asuntos Legislativos, en las cuales se realiza articulación, gestión con las diferentes áreas del Ministerio y de la DEE, así como ajustes y consolidación de insumos, los cuales se atienden a través de correo electrónico y cuyos soportes se encuentran relacionados en las evidencias: 1. Solicitud de información H.S. José David Name Cardozo, remitido a la OAL, sobre el decreto 1275 de 2024 2. Solicitud de información Proposición 16 Miranda remitida a la OAL, sobre proyectos en Cauca. 3. Solicitud de insumos H.R. Eduardo Triana, remito a la OAL, sobre Gensa.				

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4
---	---	--	--	---

		4. Solicitud de información por parte de la H.R. Andrés Cancimance, remitida a la OAL, sobre los proyectos para el Putumayo. 5. Solicitud de información H.R. Julios Cesar Triana, remitido a la OAL, sobre la ejecución de proyectos en el departamento del Huila. 6. Proposición 81, H.S Angelica Lozano, remitida a la OAL., sobre las tarifas de Air-e y Afinia. 7. Solicitud de información proposición 30 Cámara de Representantes.
3	Apoyar a la Dirección de Energía Eléctrica en los asuntos relacionados con los Reglamentos Técnicos de su competencia, esto es, RETIE, RETILAP, RETSIT y RETIQ.	Durante el mes de diciembre de 2024 se revisaron 297 radicados mediante la plataforma ARGO que se relacionan en la actividad de soporte, dentro de los cuales se revisan solicitudes, conceptos y derechos de petición relacionados con los Reglamentos Técnicos de RETIE, RETILAP, RETSIT y RETIQ. Se realizó la revisión de la memoria justificativa y la resolución de modificación del reglamento RETIQ. Se realizaron reuniones con el equipo de reglamentos con el fin de revisar la modificación del reglamento de RETIE.
4	Apoyar de manera transversal la supervisión de contratos que son financiados con recursos FAER, FAZNI y PRONE o cualquier otro mecanismo de financiación de proyectos de energía	Se apoyó en la revisión de los contratos suscritos con AIE-E, sobre los cuales se realizaron reuniones con el Operador de Red y con los equipos de la DEE, con el fin de determinar acciones frente a los contratos con baja, media y alta ejecución.
5	Apoyar al grupo de subsidios, en relación con el FSSRI, en los requerimientos y solicitudes de información internos y externos, relacionados con el (SIN) y (ZNI).	Durante el mes de diciembre se han hecho la revisión de las validaciones de las justificaciones, conciliaciones, memorandos de resolución y verificaciones de CDP's del grupo de Subsidios.
6	Realizar un seguimiento periódico a las garantías contractuales de los contratos a su cargo, en virtud del cual deberá reportar en los formatos que establezca la entidad y de manera mensual, el estado de las mismas y las gestiones adelantadas para mantener de manera correcta su vigencia.	Durante el mes de diciembre no se requirió de esta actividad.
7	Realizar un seguimiento periódico a los cronogramas contractuales, emitiendo alertas oportunas que permitan el seguimiento debido a los mismos, en los formatos que establezca la entidad para tal fin.	Durante el mes de diciembre de 2024 se revisaron 297 radicados mediante la plataforma ARGO que se relacionan en la actividad de soporte, en los cuales se revisaron y observaron modificaciones de contratos de la DEE con relación a la forma de pago, modificaciones de cronogramas, suspensiones, prórrogas y adiciones.
8	Verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los tramites que le sean asignados, verificar la correcta publicación en el SECOP de los documentos correspondientes a los contratos en que funge como apoyo jurídico a la supervisión. Para el efecto, deberá presentar dentro	Durante el mes de diciembre no se requirió de esta actividad

	de los veinte (20) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio un cronograma para el desarrollo de la actividad de actualización del SECOP, el que en todo caso tendrá los ajustes que determine el supervisor del contrato, siendo así de obligatorio cumplimiento. Este cronograma será objeto de actualizaciones mensuales, de ser requerido.	
9	Alimentar las matrices de seguimiento que sean requeridas en el marco del apoyo a la supervisión o gestión jurídica que le sea designada.	Durante el mes de diciembre no se requirió de esta actividad
10	Proponer y/o requerir ajustes de los temas que le sean asignados, de los grupos de la DEE gestionando sus trámites y verificando que estén ajustados a la normatividad vigente y los procedimientos internos del Ministerio, en especial los trámites derivados de los fondos y/o proyectos de inversión.	Durante el mes de diciembre de 2024 se revisaron 297 radicados mediante la plataforma ARGO que se relacionan en la actividad de soporte. Se realizó envío a la Oficina de Control Interno con el plan de mejoramiento resultante del informe de auditoría financiera realizada por parte de la Contraloría sobre los fondos PRONE y FAER.
11	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo necesarias para la correcta ejecución del objeto y alcance del contrato, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	Se realizan las siguientes reuniones y/o mesas de trabajo, en el mes de diciembre de 2024: 02 de diciembre, Revisión solicitud de recursos para chocó a la Unidad de Riesgo. 02 de diciembre, plan de mejora Auditoría de Cumplimiento a la ejecución de los recursos públicos en los Fondos del Sector Eléctrico FAER - PRONE 03 de diciembre, Revisión consulta CONTE. 6 de diciembre, mesa de trabajo con el operador de red AIR-E 12 de diciembre, mesa de trabajo con el operador de red AIR-E 6 de diciembre, Presentación circular 40038 lineamientos para responder solicitudes de los entes de control. 6 de diciembre, empalme con el equipo jurídico. 9 de diciembre, Reunión preparación Consejo de Ingeniería. 11 de diciembre, Formulación plan de Mejoramiento fondos FAER-PRONE 10 de diciembre, contratos FAER CEDENAR 11 de diciembre, revisión plan de mejora preliminar. 17 de diciembre, reunión solicitud sobre competencias académicas y experiencia profesional.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presenta el ONCEAVO informe, correspondiente al mes de diciembre de 2024.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con la obligación descrita
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a las reuniones que fueron programadas durante el mes de diciembre de 2024
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se alimenta información de gestiones en SECOP Y ARGO
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se realizan oportunamente los trámites solicitados.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con la obligación descrita.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se suscribió el acta de inicio el 01 de febrero de 2024
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se acredita mediante anexo el pago de aportes al sistema de seguridad social
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con la obligación descrita
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumple con la obligación descrita al momento de suscribir el contrato, para quedar debidamente afiliado a la ARL

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA			SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24 05-06-2023 V-4
---	---	--	--	---

11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	La labor no se ejecutó durante este periodo
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No se ha requerido la atención de esta actividad
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple con la obligación descrita
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No se generó ninguna variación a informar
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cumple con la obligación descrita
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se entregará al finalizar la ejecución del contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Se realizará esta actividad al finalizar la ejecución del contrato.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Se realizará esta actividad al finalizar la ejecución del contrato.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la	Se cumple con la obligación descrita al diligenciar y suscribir dicho documento.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4

	materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se constituyó la garantía respectiva
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple con la obligación descrita
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con la obligación descrita
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumple con la obligación descrita
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se actualiza paulatinamente las diversas plataformas del Ministerio, conforme a las requeridas por el supervisor del contrato.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

	FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA		SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
			T-GC-F-24	
			05-06-2023	V-4

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.	
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5549661&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
CONTRATISTA	
FIRMA	

INFORME MES DE DICIEMBRE DE 2024



INFORME ...2024.docx



PLANILLA NOV.pdf



SOPORTE...EMBRE.zip

M

MARTHA STEPHANNY BARRETO MANTILLA

Para: ANA LIZETH QUINTERO GALVIS

CC: NICOLAS ORLANDO PALOMA RODRIGUEZ

Cordial saludo,

Se aprueba el informe de actividades

Agradezco que se realice el cargue de los informes en las carpetas establecidas por el supervisor, según los lineamientos remitidos el día de ayer.



Mar 17/12/2024 20:10



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Asesora- Coordinadora Grupo de Fondos y Gestión del Sector
Martha S. Barreto Mantilla

msbarreto@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co



(APROBÓ)nmrey,